



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

C.P. - 3207

1891



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio: UAJ/4235/2022

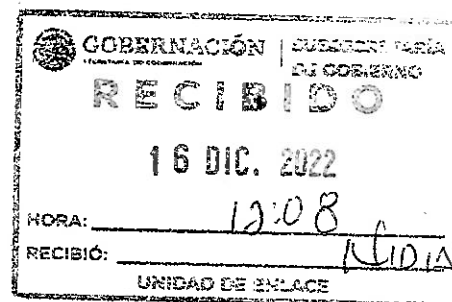
Asunto: Respuesta al oficio No. SG/UE/230/2663/22
turno 9327-2022

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2022

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

Encargado de Despacho de la
Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación
Presente

Estimado Dr. Martínez Garza:



Esperando que sus iniciativas arriben a buen puerto, le envío un cordial saludo. Me permito hacer referencia al Punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el pasado 18 de octubre del año en curso, mismo que en su parte conducente señala:

“Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en coordinación con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, consideren la creación de una estrategia digital para que el público realice recorridos virtuales y Conozcan los ecosistemas que integran las 185 Áreas Naturales Protegidas del país.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar una campaña informativa, a través de redes sociales sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas y de las especies de flora y fauna silvestre que se encuentran en las Áreas Naturales Protegidas”.



En atención al punto de acuerdo me permito adjuntar al presente, copia del oficio descrito a continuación:

- Oficio 401.10C.8-2022/980 mediante el cual se manifiesta la disposición del Instituto Nacional de Antropología e Historia para colaborar en la creación de recorridos virtuales, e informa sobre la producción de diversos recorridos.

En espera de que esta información sea de su utilidad, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones.

ATENTAMENTE

MA. ELENA LUGO DEL CASTILLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS
EN LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
CIUA 12CMX00

Ciudad de México. Diciembre 07 de 2022.
Número de oficio 401.10C.8-2022/980

MTRA. ERENDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE CULTURA

Con relación a la solicitud de información realizada a la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultural, a través del oficio SG/UE/230/2663/22, signado por el Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, en la que de su conocimiento que mediante oficio número DGPL-1P2A.-1826 la Sen. Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 18 de octubre del presente año, el cual a la letra dice:

"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en coordinación con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, consideren la creación de una estrategia digital para que le público realice recorridos virtuales y conozcan los ecosistemas que integran las 185 Áreas Naturales Protegidas del país.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar una campaña informativa, a través de redes sociales sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas y de las especies de flora y fauna silvestre que se encuentran en las Áreas Naturales Protegidas."

En aras de expresar nuestra disposición como institución para colaborar en la creación de una estrategia digital para que le público realice recorridos virtuales y conozcan los ecosistemas que integran las 185 Áreas Naturales Protegidas del país, le informo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Difusión, actualmente se encuentra trabajando en la producción de los recorridos virtuales de las siguientes zonas arqueológicas:

1. **Tulum**, que se encuentra dentro del Parque Nacional Tulum, en Quintana Roo.
2. **Dzibilchaltún**, ubicada en el Parque Nacional Dzibilchaltún, en el estado de Yucatán.